

REPORTAJE =
PÁG. 4

ALERTA INFONAVIT: TRASPASO
DE CRÉDITO NO ES VÁLIDO



LA SEMANA
AHORA
LA MIRADA HOLÍSTICA DE LA INFORMACIÓN

DESDE YA, EL SEGURO AUTOMOTRIZ
ES OBLIGATORIO; NO HAY SANCIONES

REPORTAJE =
PÁG. 12



DEFENSA DE LOS GRUPOS CRIMINALES Y LAS
REFORMAS PROPUESTAS, NOS ACERCAN A UN...

NARCO-NACIONAL

POPULISMO

OPINIÓN



SIN CENSURA
VÍCTOR R. HERNÁNDEZ GRO.



DESDE EL APANDO
JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ



CONEXIÓN XXI
MIGUEL A. HERNÁNDEZ

DIRECTORIO

Víctor R. Hernández Gro.
DIRECTOR GENERAL

Armando Hernández Gro.
EDITOR

Daniel Estrada
INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

María del Rayo Fuentes
REDACCIÓN

La Semana Ahora
FOTOGRAFÍA

Daniela Hernández
REDES SOCIALES

Javier Hernández
DISEÑO Y MAQUETACIÓN



— LA MIRADA HOLÍSTICA DE LA INFORMACIÓN —

Es una publicación semanal editada por LA SEMANA AHORA,
Priv. Quintana No. 118, Barrio Tierra Blanca C.P. 34138, Tel 8370722,
www.lasemanaahora.com.mx, semana.ahora@gmail.com.
Editor Responsable: Víctor Rubén Hernández Guerrero. Reserva de
Derechos al Uso Exclusivo No.04-2011-060917322800-101, ISSN: en
trámite. Impresa por THE PRINTSHOP, Priv. Quintana No. 118,
Barrio Tierra Blanca C.P. 34138 Durango, Durango.
Este número se terminó de imprimir el 4 de febrero de 2024
con un tiraje de 2,000 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan
la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e
imágenes de la publicación sin previa autorización
de LA SEMANA AHORA

Vaticano

SEMANA DEL 5 AL 11 DE FEBRERO DE 2024



Potente discurso del Papa a cinco años del Documento sobre la Fraternidad Humana

AL CONMEMORAR ESTE NUEVO ANIVERSARIO, el Santo Padre recalcó el testimonio de los recientes galardonados con el Premio Zayed 2024, y manifestó que con sus obras ellos “guían a la humanidad a través de las oscuras sombras de la injusticia, el odio y la guerra hacia la luminosidad”.

Destacando la entrega personal y el compromiso social de cada uno de los nuevos vencedores del Premio Zayed 2024, el Papa Francisco conmemoró el quinto aniversario del histórico Documento por la Fraternidad Humana para la paz mundial y la convivencia común. El texto fue firmado conjuntamente por el Pontífice y el Gran Imán de Al-Azhar, Ahmed Al-Tayeb, el 4 de febrero de 2019 en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos.

HACE UN AÑO SE FIRMÓ EL DOCUMENTO SOBRE LA FRATERNIDAD HUMANA

Sus primeras palabras, dirigidas al secretario general del Premio Zayed por la Fraternidad Humana, Mohamed Abdelsalam, fueron de gozo por el camino recorrido hasta ahora, y también de gratitud al Gran Imán y para el Presidente de los Emiratos Árabes Unidos, el Jeque Mohamed bin Zayed Al Nahyan. Francisco valoró profundamente que hayan sostenido tantas iniciativas que hacen realidad “los valores de la fraternidad y el compañerismo social fundados en la verdad de que todos los seres humanos no sólo han sido creados iguales, sino que están intrínsecamente conectados como hermanos y hermanas, hijos de nuestro único Padre que está en los cielos”.

“UNA LUZ IMPORTANTE EN EL CAMINO”

Como ejemplos de quienes viven y promueven concretamente la fraternidad humana, el Pontífice propuso a la religiosa chilena Nelly León de la Fundación Mujer Levántate, el cardiólogo egipcio Sir Magdi Yacoub, y a las organizaciones de beneficencia indonesias Nahdlatul Ulama y Muhammadiyah.

Tras ser elegidos entre más de cien postulantes, este lunes 5 de febrero todos ellos recibirán el Premio Zayed 2024, pues con su denuedo han manifestado “el amor tolerante a los que son diferentes; una genuina preocupación por los pobres y los enfermos, especialmente los niños; y el deseo de ayudar a la rehabilitación de los presos y a su reinserción en la sociedad. Todos los galardonados, a su manera, arrojan una luz importante en el camino hacia una mayor solidaridad social y amor fraterno”, subrayó el Papa.

De hecho, junto con felicitarlos, Francisco apuntó a que en medio de un mundo donde “los efectos de una ausencia de solidaridad fraterna se sienten con demasiada intensidad”, los premiados “guían a la humanidad a través de las oscuras sombras de la injusticia, el odio y la guerra hacia la luminosidad”.

CREENCIAS RELIGIOSAS INSPIRADORAS

Para el Papa, eso sí, alcanzar la fraternidad humana no es una obra que los humanos puedan por sí mismos, basados en la sola razón y apartados de Dios. Por eso expresó que reza “para que todos los que participen en el Día Internacional se sientan alentados no sólo por el ejemplo de las buenas obras de los galardonados, sino también por las ideas y creencias religiosas que inspiraron en ellos tanta generosidad de corazón”.

El mensaje del Papa fue seguido atentamente por los participantes en los “Majlis de la Fraternidad Humana”, líderes políticos, sociales y religiosos reunidos

con el objetivo de promover el diálogo y el intercambio de ideas provenientes de distintos ambientes, para sumar así esfuerzos que permitan implementar los principios y valores plasmados en el Documento sobre la Fraternidad Humana.

Entre los asistentes estuvieron el Juez Mohamed Abdelsalam, Secretario General del Consejo Musulmán de Ancianos; José Ramos Horta, Presidente de Timor Oriental y Premio Nobel de la Paz 1996; y Ma'ruf Amin, Vicepresidente de la República de Indonesia; Ouided Bouchamaoui, Premio Nobel de la Paz 2015; y el Sheikh Nahyan bin Mubarak Al Nahyan, Ministro de Tolerancia y Coexistencia de los Emiratos Árabes Unidos.

EL PAPA EN LA CATEQUESIS: LA IRA ES UN VICIO DESTRUCTIVO DE LAS RELACIONES HUMANAS

Este vicio, definido como destructor de las relaciones humanas, estuvo en el centro de la reflexión de Francisco en la audiencia general: tiene una fuerza penetrante que perdura en el tiempo, por lo que debe remediarse rápidamente ejercitando “el arte del perdón, en la medida en que esto sea humanamente posible”. Pero no se es humano ni cristiano si uno no se indigna ante una injusticia.

Las pasiones no son siempre malas, “nos corresponde a nosotros, con la ayuda del Espíritu Santo”, encontrar su “justa medida”, nos corresponde a nosotros “educarlas bien para que se vuelvan hacia el bien”. Al final de su catequesis en la audiencia general de hoy, tras hablar del vicio de la ira y de su poder “destructor”, el Papa Francisco afirmó que también existe “una santa indignación”, como la que es necesario sentir ante una injusticia.

LA IRA ES UN VICIO DESENFRENADO

“Es un vicio que no deja tregua”, afirmó el Papa en el Aula Pablo VI, hablando de la ira y continuando así la serie de profundizaciones sobre los vicios y las virtudes iniciada en la audiencia del pasado miércoles 27 de diciembre. A menudo la ira, de hecho, no se dirige sólo contra quien creemos que nos ha hecho mal, sino también contra la primera persona que resulta estar a nuestro alcance. Y Francisco dió un ejemplo de ello:

Hay hombres que contienen su ira en el lugar de trabajo, demostrándose tranquilos y compasivos, pero que una vez llegados a la casa se vuelven insostenibles para la esposa y los hijos. La ira es un vicio desenfrenado: es capaz de quitar el sueño y de hacernos continuamente maquinando en nuestra mente, sin lograr encontrar una barrera para razonamientos y pensamientos.

LLEGAR PRONTO A LA RECONCILIACIÓN

La ira, prosiguió Francisco, “es un vicio destructivo de las relaciones humanas”, y expresa la incapacidad de aceptar a quien es distinto de nosotros o piensa de manera diferente; provoca resentimiento que termina involucrando no sólo ciertos comportamientos, sino a toda la persona que tenemos delante. Es un vicio que quita lucidez y que a menudo no se calma con el paso del tiempo. Por eso es importante, sostuvo el Papa, tratar de afrontar enseguida el problema y llegar a la reconciliación.



**ODONTOLOGÍA
PREVENTIVA
CIRUGÍA
ORTODONCIA**

¡Haz tu cita!

(618) 817 1144 | 818 9316

Central Médica de Durango, en Av. 20 de noviembre #1125.

4 REPORTAJE

El Dato

En 2023, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) atendió 10 conflictos relacionados con traspasos, figura no reconocida por el organismo público tripartita.

• Por Daniel Estrada O.
La Semana Ahora

A pesar de que existen personas y hasta “despachos” que promueven el traspaso de créditos de Infonavit, dicha modalidad no es reconocida por esta institución encargada de otorgar créditos hipotecarios a los trabajadores. Un movimiento de esta naturaleza puede resultar contraproducente para cualquiera de las partes involucradas.

Fernando Hernández Ozuna, delegado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) fue tajante al señalar que el traspaso de un crédito hipotecario pone en riesgo el patrimonio, ya que, por más que se quiera promover, para el Instituto la persona que contrata el crédito es la única responsable de terminar de pagarlo y esta obligación no se puede transferir a alguien más.

Para algunos acreditados, cuando se presentan dificultades que impiden que sigan pagando su crédito, creen que una buena alternativa es negociar con un tercero, para que este se quede con la vivienda y siga pagando la hipoteca.

Esto sucede cuando el trabajador se queda sin trabajo o se presenta un imprevisto que causa inestabilidad en las finanzas familiares. Parece un movimiento sencillo y que saca de apuros, pero, por lo contrario, puede ocasionar muchos problemas.

Quien acepta comprar una casa a través de un traspaso podría ser víctima de fraude, pues no contaría con un documento que avale que es el nuevo dueño del inmueble, por más que se recurra, incluso a un notario público.

Por otra parte, el vendedor también se expone, puesto que, si el comprador deja de pagar, en quien recae la responsabilidad es en el titular del crédito.

En 2023, el Infonavit Durango atendió diez conflictos por este tipo de movimientos, razón por la que, al inicio de este 2024 se pretende persuadir a los ciudadanos a que no se involucren en tratos que no son válidos para la institución y que busquen las opciones de las que sí pueden echar mano.

En Internet es fácil encontrar portales que hacen referencia al traspaso del crédito Infonavit como un procedimiento válido y hasta lo explican en pasos, además de hacer recomendaciones al respecto.

FUERA DE LUGAR

Empero, el Instituto, simplemente no contempla en su normativa ni en ningún otro documento jurídico la figura del



Quien acepta comprar una casa a través de esta figura podría ser víctima de fraude

Alerta Infonavit: traspaso de crédito no es válido

“
Alerta Infonavit: el traspaso de crédito no es válido

QUIEN ACEPTA COMPRAR UNA CASA a través de un traspaso podría ser víctima de fraude, pues no contaría con un documento que lo avale como nuevo dueño, mientras que, el vendedor se expone, a que el comprador deje de pagar y la responsabilidad recaiga en él, como titular del crédito.

traspaso; además, desde el origen del crédito hasta la firma de la escritura de la vivienda, existe una cláusula que establece que no se puede transferir la obligación adquirida ante el Infonavit.

Dicho de otra forma, es obligación de la persona que contrató el crédito

terminar de pagarlo, es parte de las condiciones y responsabilidad que se asumen al momento de que un trabajador se decide por esta alternativa para hacerse de un patrimonio.

“Nos han tocado situaciones en las que se hace el movimiento de traspaso,

incluso con un documento notariado, que no tiene ningún valor, pues los lineamientos del Infonavit son muy claros al respecto”, alertó.

Remarcó que cualquiera de los involucrados en esta acción puede verse perjudicado, pues en el caso del



vendedor, puede ceder el crédito a quien acepta el movimiento, teniendo la certeza de que lo seguirá pagando, pero puede que esto no suceda.

En este caso, el supuesto comprador y quien se comprometió a realizar los pagos correspondientes para saldar el crédito hipotecario, puede desentenderse de la responsabilidad que adquirió con el vendedor y quien deberá responder por el incumplimiento es quien hizo el trámite y firmó los documentos.

Ante el Infonavit no hay más responsable que la persona que tramitó y obtuvo el crédito, cualquier otro movimiento no es válido para la institución que en este 2024 cumple 52 años de fundación.

Por otro lado, quien adquiere el crédito puede actuar con plena responsabilidad, ser cumplido con sus pagos y al final terminar de pagar, cuando de pronto, aparece el vendedor, quien “con cintura en mano” reclama una propiedad que está a su nombre.

Efectivamente, la documentación de la vivienda está a nombre de quien tramitó el crédito y eso nadie lo puede cambiar, por eso la insistencia del Infonavit de hacer las cosas de forma ordenada y utilizado las opciones que sí son permitidas.

“A veces estos problemas se presentan entre personas muy allegadas, incluso, entre familiares, por eso es mejor evitarlos y hacer las cosas con apego a los lineamientos del instituto, que ofrece más de una alternativa para quienes se ven en aprietos con su crédito”, mencionó el delegado.

Antes de aceptar una vivienda mediante el traspaso de un crédito Infonavithayqueconsiderarquesepagaría el crédito a nombre de otra persona y no se contaría con algún documento que avale el acuerdo que se hizo.

En este sentido, para reclamar el derecho sobre la vivienda, se tendría que iniciar un juicio que podría tardar varios meses o hasta años en resolverse.



Hay que estar conscientes de que la carta de la liberación de la hipoteca, al concluir el pago del crédito, se emitiría en favor del acreditado original y no de quien accedió al traspaso, aunque haya terminado de pagar el financiamiento.

La escritura de la vivienda seguiría a nombre del acreditado original.

La persona que tramitó el Crédito Infonavit podría “traspasar” el mismo financiamiento a varias personas de manera fraudulenta y los compradores no contarían con ningún derecho sobre la propiedad.

Si por alguna razón ya hay un involucramiento en un traspaso, lo que se recomienda es buscar asesoría legal para evaluar si se firmó algún documento jurídico ya sea privado o ante un notario público para evaluar las opciones que se tienen.

No hay que poner en riesgo el dinero ni el patrimonio, hay que recordar que si se tiene una relación laboral solamente hay que ingresar al apartado Mi Cuenta Infonavit para iniciar el trámite de un crédito.

Se puede elegir entre el trámite para la compra de una vivienda o un terreno, construir, mejorar o reparar la casa de residencia actual o pagar una deuda hipotecaria bancaria.

Si el interesado trabaja por su cuenta, pero alguna vez cotizó en el Infonavit y cuenta con ahorros en lasubcuenta, tiene la opción de juntar su cuenta Infonavity un crédito bancario para comprar una casa o hacer alguna mejora o reparación en su vivienda.

Por otro lado, si lo que se necesita es denunciar cualquier falta que pudiera tener alguna relación con el Infonavit, se puede hacer a través del sitio de internet Denuncia Infonavit.

En dicho apartado cabe el tema del traspaso y los conflictos que esto puede acarrear, aunque lo mejor es que los ciudadanos estén prevenidos y eviten involucrarse en cualquier tipo de conflictos, al realizar los procedimientos conforme a lo que ya se encuentra establecido.

“
Por otro lado, quien adquiere el crédito puede actuar con plena responsabilidad, ser cumplido con sus pagos y al final terminar de pagar, cuando de pronto, aparece el vendedor, quien “con cintura en mano” reclama una propiedad que está a su nombre.

En Durango **¡TODO CUMPLIMOS!** Refrendo 2024



Te esperamos en cualquier Centro Multipago
y con **Durango Digital** tus trámites son más
cómodos y seguros.

Enero 15%

Febrero 10%

Marzo 5%

pagos.durango.gob.mx

En este gobierno...
¡Tu contribución tiene valor!



➡ Estrictamente Personal

POR: RAYMUNDO RIVA PALACIO

PROPÓSITOS DESTRUCTORES

Hay un propósito detrás de la decisión de López Obrador de no asistir a la conmemoración de la Constitución de 1917 y utilizar simbólicamente el 5 de febrero para enviar al Congreso sus reformas.

La decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de no asistir a la conmemoración de la Constitución de 1917, que estableció los principios fundamentales que rigen jurídicamente al país, y utilizar simbólicamente este 5 de febrero para enviar al Congreso casi dos decenas de reformas constitucionales, es el equivalente político al juramento que hizo Hugo Chávez al rendir protesta como presidente de Venezuela en 1999, donde en lugar de asumir el compromiso con el: “Sí, lo juro”, que marca la ley, afirmó: “Juro delante de Dios, juro delante de la patria, juro delante de mi pueblo que, sobre esta moribunda Constitución, impulsaré las transformaciones democráticas necesarias para que la República nueva tenga una carta magna adecuada a los nuevos tiempos. Lo juro”.

Chávez lo cumplió. Utilizó el andamiaje democrático que lo llevó al poder para que comenzara la demolición de la democracia en Venezuela. En el proceso de destrucción de aquel edificio institucional, colonizó a las instituciones para que hicieran lo que él dictaba. López Obrador lleva más de cinco años siguiendo ese camino, y a 34 semanas de dejar el poder quiere terminar su obra –espera que Claudia Sheinbaum gane la elección presidencial y la continúe– con una batería de reformas donde destaca la del Poder Judicial, el último bastión que se mantiene autónomo y que ha impedido que arrase con la Constitución y viole la ley.

La exposición de motivos del proyecto de decreto para reformar al Poder Judicial que presentó al Congreso lo dice todo. Ministros, magistrados y jueces, considera el Presidente, no son imparciales y privilegian los intereses de los grupos de poder creados, que afirma, son contrarios al interés público. No es nueva la apreciación de López Obrador, pero con la iniciativa de ley que presentó ayer al Congreso eleva cualitativamente su ataque al Poder Judicial y lo ubica como uno corrupto, sin legitimidad y abusivo. Implacable, quiere castigar al único de los tres poderes del Estado mexicano que ha servido como contrapeso a sus excesos legales.

El Presidente está actuando con una estrategia de dos pinzas contra el Poder Judicial, que ha frenado iniciativas de ley por ser abiertamente inconstitucionales, como su plan B electoral que violó los procedimientos legislativos, su pretensión de clasificar sus megaobras como un asunto de seguridad nacional –y así mantener en secreto la forma como se administraron y gastaron los recursos del erario–, o como sucedió hace unos días en la Segunda Sala de la Suprema Corte, que declaró inconstitucional la reforma eléctrica. La primera parte de la pinza para estrangular al Poder Judicial como hoy lo conocemos, se dio precisamente como consecuencia de ese voto al dictamen que presentó el ministro Alberto Pérez Dayán. López Obrador, bastante molesto con lo sucedido en la Corte, como trascendió en Palacio Nacional, habló con el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, y le pidió que armaran una embestida política contra el ministro, que sirviera para inhibir que otro ministro o ministra vuelva a votar contra

sus proyectos. Servicial, Mier le informó posteriormente que irían por un juicio político contra Pérez Dayán y contra quienes se le cruzaran al Presidente en la Corte.

La Suprema Corte de Justicia, como institución, respondió valientemente. Pérez Dayán, no quien está al frente del máximo tribunal, la ministra Norma Piña, pronunció el discurso en la conmemoración de la Carta Magna en Querétaro, donde dijo que el Poder Judicial siempre invalidará cualquier acto que no respete la Constitución, lo que lo mantuvo en la ruta de colisión con el Presidente. Agregó que habría que alejar al Poder Judicial de la política, porque “militancia y judicatura no son afines”. Pérez Dayán no se inmutó ante las amenazas de Morena en el Congreso, y el Poder Judicial tampoco se asustó ante la belicosidad de López Obrador y su intento por desaparecerlos, modificando su esencia y destino.

Chávez sabía que no podría consumir su proyecto de eternizarse en el poder si no cambiaba las leyes, por lo que desde los albores de su gobierno inició la reconstrucción del marco jurídico que le permitiera el poder absoluto. Lo mismo hizo de forma más salvaje Daniel Ortega en Nicaragua, y en mayo de 2021 el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, luego de obtener el control absoluto de la Asamblea Legislativa, destituyó a los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y nombró a los jueces que, cuatro meses después, le autorizaron postularse a una reelección consecutiva pese a estar prohibido por la Constitución, que el domingo pasado consumó.

América Latina no es la única región que enfrenta regresión democrática. Pero la aparente facilidad con la que se han ido consolidando regímenes autocráticos ha sido posible por el creciente número de personas que favorecen la mano dura a costa de sus libertades. En el último informe de Latinobarómetro se observó que el apoyo al autoritarismo en México creció de 22 a 33 por ciento entre 2020 y 2023, mientras que el respaldo a la democracia cayó de 43 a 35 por ciento. Estos indicadores, señaló la ONG, son territorio fértil para los autoritarismos y los populistas.

López Obrador es un populista que va caminando hacia el autoritarismo. Lo que le resta del sexenio no será suficiente para instalarse en ese estadio, pero la apuesta por la reforma al Poder Judicial y su ataque a quienes se le enfrenten con la ley en la mano, apunta a su interés por dejar un nuevo edificio institucional a quien le suceda en el poder.

El Presidente va a trabajar en los meses que le quedan del sexenio para ir amartillando su objetivo, mediante ataques sistemáticos al Poder Judicial que le servirán de manera dual para ir debilitándolo aún más en la opinión pública, y como discurso electoral, cuyo objetivo será que le aporte los votos suficientes para que en los últimos días de su sexenio tumbé la última frontera de la legalidad como la conocemos, y con la mayoría calificada en el Congreso transforme la Constitución en su Constitución.



¿Estás preparado?
2024 el año de la Salud

DGO. El valor de nuestra gente

Médicos **en cada hospital**
Medicamento **suficiente**
Mejores sueldos
32 nuevas ambulancias

2024
EL AÑO DE
DURANGO

DATO

Así como el Presidente condena todos los días a algunos dueños de medios de comunicación y periodistas de "faltos de objetividad y de profesionalismo", el tribunal sancionará o quitará del cargo a jueces, magistrados o ministros.

DE PORTADA 9

• Por La Semana Ahora

con información
de El Financiero y Reforma

La serie de acontecimientos que se han venido hilando, de parte del grupo gubernamental que encabeza Andrés Manuel López Obrador, en los últimos cinco años de gobierno, indiscutiblemente que nos han acercado hacia un modelo de dictadura democrática, al estilo de Venezuela o Nicaragua.

Ahora bien, la presentación del paquete de reformas que hoy se debaten a iniciativa del presidente nos indica que nos acercamos hacia una etapa decisiva para el futuro inmediato de nuestro país; el 2 de junio, o nos sacudimos a golpe de votos, este andamiaje morenista o, con nuestra pasividad e indiferencia, contribuimos a consolidar la destrucción del país y la instauración de una dictadura democrática-populista.

A lo largo de esta segunda semana de febrero, la serie de reflexiones que hemos leído a través de artículos y columnas de reconocidos comunicadores, coinciden en tres elementos fundamentales:

1. El acelerado avance de la izquierda lópezobradorista en la destrucción de México y sus instituciones.

2. La conquista de los tres poderes en manos de un solo hombre, representante del Poder Ejecutivo.

3. El avance acelerado de un narcoestado-populista

Ante esta dramática realidad, sólo la sociedad informada y consciente de su responsabilidad histórica, podrá detener lo que a primera vista hoy, parece muy difícil; recuperar a nuestra nación de las garras de la oclocracia.

El siete de febrero, Pablo Hiriart, en su columna de El Financiero Uso de Razón, nos invita a ver la dramática realidad que viven millones de mexicanos y nos alerta de la trascendencia de ira a votar este 2 de junio.

UNA DECISIÓN HISTÓRICA

El 2 de junio los electores tomaremos una decisión histórica. La oposición necesita ganar la mayoría en el Congreso. Es una condición de sobrevivencia para la democracia.

PABLO HIRIART: UNA DECISIÓN HISTÓRICA

El punto esencial de las reformas de AMLO es la destrucción del Estado de derecho.

Olvidemos por un momento todo lo que es propaganda electoral en las 18 propuestas de reformas constitucionales de López Obrador.

Que otros se distraigan con las sumas



La última llamada para rescatar a México de las garras del lópezobradorismo, es el 2 de junio

Hacia la dictadura Narco-populista

“Que otros se distraigan con las sumas y restas de las pensiones, “derecho a la salud” y “prohibición del fentanilo”.

y restas de las pensiones, “derecho a la salud” y “prohibición del fentanilo”. Morena nos juzgará en los tribunales. Morena juzgará a los jueces. Morena organizará las elecciones y dirá quién ganó.

Eso es el fin de la democracia. No al estilo violento del cono sur de los años 70, pero sí como fue destruida en Venezuela y Nicaragua.

El set de la presentación del paquete de reformas no pudo ser más elocuente: solos López Obrador y su

esposa delante de un pequeño grupo de empleados suyos que le aplauden.

Nada que represente la pluralidad del país.

Cero llamados a la oposición a consensar algo.

La carga de los ataques se centró en la Suprema Corte, donde ha estado el freno al Presidente para continuar personalmente en el poder.

Por voto popular se elegirán a los ministros de la Suprema Corte, a partir de junio del próximo año.

Los jueces y magistrados también serán electos por votación popular.

Ganarán los aspirantes que sean del partido mayoritario.

Y en los distritos donde manda el narco, los cárteles los impondrán.

Encima de todo el andamiaje jurídico del país habrá un Tribunal de Disciplina, que sancionará a jueces y ministros que no se conduzcan con “objetividad, profesionalismo y lealtad”.

A los integrantes del tribunal los elegirá “el pueblo”, léase el partido



mayoritario.

Definir la falta de “objetividad y profesionalismo” queda a criterio de los que ganen la elección para integrar el Tribunal de Disciplina Judicial.

Así como el Presidente condena todos los días a algunos dueños de medios de comunicación y periodistas de “faltos de objetividad y de profesionalismo”, el tribunal sancionará o quitará del cargo a jueces, magistrados o ministros.

López Obrador planteó también acotar el derecho de amparo y lo reduce prácticamente a la nada.

En caso de no pasar las reformas constitucionales en esta legislatura se volverán a presentar en la siguiente, que empieza el 1 de septiembre.

Y si no logran mayoría calificada en las elecciones, Morena y sus aliados podrían pasar esas reformas con mayoría simple si ganan la presidencia de la República.

¿CÓMO?

La presidenta podrá nombrar, en diciembre, al ministro de la Corte que les falta para rechazar las acciones de inconstitucionalidad.

Con mayoría simple podrán hacer en el Congreso todo lo que planteó AMLO sin necesidad de modificar la Constitución. Bastará ignorarla.

Cuatro ministros que nieguen que con las leyes aprobadas se esté violando el espíritu de la Carta Magna, será suficiente.

La candidata presidencial de Morena es una entusiasta promotora de las reformas al Poder Judicial.

No hay motivos para esperar un giro de Claudia Sheinbaum al asumir la Presidencia, en caso de ganar.

Existe revocación de mandato, por si no le gusta la agenda que le dejan.



Se destinarán mil 200 millones de pesos para la construcción de la planta con la que se aprovechará el agua de la presa Guadalupe Victoria para atender la demanda de 600 mil habitantes de la ciudad de Durango.



El Presidente se marcha con las manos casi vacías de logros y sin haber transformado –para bien– el país.

Destruyó mucho, sí.

Y va por la destrucción del Poder Judicial, para controlarlo.

Va por destruir al órgano electoral, para controlarlo.

Plantea una tiranía, con el control de los tres poderes.

Si la sociedad y sus organizaciones no lo quieren ver y se cruzan de brazos, no hay nada que hacer.

El 2 de junio los electores tomaremos una decisión histórica.

La oposición necesita ganar la mayoría en el Congreso. Es una

condición de sobrevivencia para la democracia.

De lo contrario AMLO y los suyos van a insistir hasta lograr el objetivo que han buscado desde el primer año de gobierno.

Las dictaduras de nuestra época llegan por la indiferencia o el apoyo de la población y sus organizaciones.

Dejo este párrafo de La Peste, de Albert Camus, con la petición de que lean dictadura donde dice plaga:

“La estupidez insiste siempre, uno se daría cuenta de ello si uno no pensara siempre en sí mismo. Nuestros conciudadanos, a este respecto, eran como todo el mundo; pensaban en

ellos mismos; dicho de otro modo, eran humanidad: no creían en las plagas. La plaga no está hecha a la medida del hombre, por lo tanto el hombre se dice que la plaga es irreal, es un mal sueño que tiene que pasar. Pero no siempre pasa, y de mal sueño en mal sueño son los hombres los que pasan, y los humanistas en primer lugar, porque no han tomado precauciones. Nuestros conciudadanos no eran más culpables que otros, se olvidaban de ser modestos, eso es todo, y pensaban que todavía todo era posible para ellos, lo cual daba por supuesto que las plagas eran imposibles. Continuaban haciendo negocios, planeando viajes y teniendo opiniones. ¿Cómo hubieran podido pensar en la peste que suprime el porvenir, los desplazamientos y las discusiones? Se creían libres y nadie será libre mientras haya plagas”.

CARLOS BRAVO REGIDOR: ¿NARCO-NACIONAL-POPULISMO?

A raíz de la explosión populista de la última década se ha escrito mucho, en todo el mundo, sobre la noción del “pueblo” que los movimientos populistas tratan de reivindicar. A muy grandes rasgos, el de los populismos de derechas suele ser un pueblo moralmente conservador, a la defensiva, definido según atributos culturales, étnicos o religiosos tradicionales que se perciben en riesgo y cuyo ideal está en un pasado que se ansía restaurar. El de los populismos de izquierdas, en cambio, suele ser un pueblo de moral progresista, al ataque, entendido a partir de condiciones socioeconómicas, sobre todo de clase, cuya aspiración a emanciparse de sus carencias se conjuga en tiempo futuro. En México se podría decir que el pueblo del populismo obradorista

combina características de ambos: es de derechas por el horizonte temporal en el que se proyecta, es de izquierdas por el énfasis que pone en la pobreza.

En días recientes ha vuelto a circular un video de 2019 en el que varias personas se acercan a una camioneta en la que viaja López Obrador para reclamarle. Un hombre le dice: "No se dialoga con los agresores, se garantiza un derecho. Manden al Ejército de inmediato, no tenemos armas". El Presidente le contesta: "El Ejército no se usa para reprimir al pueblo". El hombre lo increpa: "¡Carajo! ¿El narco es pueblo?". El mandatario, imperturbable, le responde: "Sí, es pueblo, todos son seres humanos". No es un episodio aislado, hay multitud de ideas, frases y señales de López Obrador que apuntan en el mismo sentido. Francamente no sé cómo clasificar esa excentricidad obradorista dentro de las tipologías del populismo, pero aun así me parece importante consignarla. Por un lado, porque el poder de la delincuencia organizada y el crecimiento de la gobernanza criminal son el principal desafío que enfrenta el Estado mexicano hoy en día; por el otro, por la carga moral que implica semejante formulación viniendo de un Presidente que insiste en identificar al pueblo como "sabio" y "bueno".

La complicación, sin embargo, no acaba ahí. A partir de la detención en California del general Salvador Cienfuegos en 2020 y de su posterior devolución a México, López Obrador ha ido desplegando una extraña ofensiva nacionalista que conlleva una redefinición implícita del sujeto nacional mexicano en el contexto de la relación bilateral. Normalmente, en asuntos relativos a cooperación en materia de seguridad, el gobierno mexicano ha procurado trabajar con la inteligencia, el apoyo y los recursos estadounidenses. México y Estados Unidos actuaban como aliados con el objetivo de enfrentar al crimen como un enemigo en común. Ahora, sin embargo, cada vez es más frecuente ver al presidente mexicano utilizar el nacionalismo con el fin de recriminarle a Estados Unidos lo que hace para combatir al "narco" mexicano como si lo estuviera haciendo contra México.

Más que una ideología, el nacionalismo es un instrumento. O mejor dicho, su uso ideológico no es contrario ni ajeno sino constitutivo de su valor instrumental. El nacionalismo es una herramienta de poder, un recurso para hacer política, que asimismo tiene la virtud de ser tremendamente versátil: puede servir lo mismo para demandar unidad frente a una amenaza externa que para encubrir conflictos que dividen internamente a una sociedad; para invocar viejos



“

"La estupidez insiste siempre, uno se daría cuenta de ello si uno no pensara siempre en sí mismo. Nuestros conciudadanos, a este respecto, eran como todo el mundo; pensaban en ellos mismos."

agravios históricos o para convocar a un nuevo futuro en común; para generar crítica desde la oposición o para imponer consenso desde el poder. No es que el nacionalismo manipule a la nación, es que la idea misma de la nación es un invento del nacionalismo que la significa como estable y evidente aunque siempre sea, en realidad, contingente y ficticia.

Así, no es solo que en el repertorio populista del obradorismo el "narco" sea "pueblo"; es, además, que en la relación con Estados Unidos López Obrador está echando mano del nacionalismo para fustigar las acciones del gobierno estadounidense contra el "narco" mexicano, como si el "narco" también fuera "nación".



12

REPORTAJE

El Dato

En este 2024 entró en vigor la obligatoriedad del seguro para automóvil, después de haber sido pospuesta su implementación en 2023, como una forma de cuidar la economía de las familias en plena recuperación por la pandemia.

• Por Daniel Estrada O.
La Semana Ahora

Se pueden encontrar coberturas desde los mil 450 pesos para automóviles cerrados y de mil 950 para camionetas tipo pick up.

Desde ya, el seguro automotriz es obligatorio; no hay sanciones

A pesar de que la obligatoriedad del seguro para automóvil entró en vigor en este 2024, todavía no se define cuál es el monto de la multa que tienen que pagar quienes incumplan con esta disposición, de ahí que nadie debe ser sorprendido con el cobro de una multa por esta causa.

Con la Ley de Tránsito para la Protección a Víctimas de Accidentes Viales se pretender proteger la integridad y el patrimonio de los ciudadanos, un tema en el que Durango presenta un notorio rezago.

Si bien, el seguro obligatorio para los automóviles se aprobó en diciembre de 2021, para su implementación desde 2023, es hasta este 2024 que entra en vigor, ya que su implementación había sido pospuesta por protección a la economía de las familias, en plena recuperación de la pandemia del Covid-19.

Es el Gobierno Municipal el ente que se encarga de los asuntos relacionados con la vialidad, lo que involucra la aplicación de sanciones y cobro de multas.

De momento, los ordenamientos municipales no contemplan las multas y montos a pagar por el incumplimiento de la adquisición de un seguro o de responsabilidad civil vigente de daños a terceros que, es el exigido por la normativa estatal.

Por esta causa, en caso de detención por parte de los agentes viales, estos todavía no pueden aplicar una multa por no contar con el seguro, aunque sí, conminar al conductor a adquirirlo.

Son diversos los aspectos positivos que vienen con esta nueva disposición, aunque, el tema económico, siempre será un argumento válido para quienes, con mucho esfuerzo, tienen un vehículo modesto y a duras penas cargan combustible.

Sin embargo, ya no hubo prórroga, en este 2024 el seguro de responsabilidad civil para daños a terceros ya es una realidad, destacó la diputada Patricia Jiménez Delgado, quien mencionó que los que incumplan serán sancionados, así como cuando falta una placa o la tarjeta de circulación.

Consideró que las compañías aseguradoras tienen todas las condiciones para iniciar una campaña para promover la adquisición de pólizas, de acuerdo con las posibilidades y preferencias de los usuarios.

De entrada, se percibe buena disposición de las aseguradoras para



“

Seguro automotriz obligatorio, pero aún sin tarifas en las multas

contribuir con este esquema, ya que se anuncian tarifas accesibles e incluso, el pago a plazos, lo que aligera la carga para el usuario. Hablan de pólizas que no pasan de los dos mil pesos y eso es una buena oportunidad.

“Esta medida ya era necesaria, pues en los últimos tiempos se ha visto como ha crecido el número de accidentes viales. Choques, volcaduras

y atropellamientos que, aparentemente no tenían motivo para ocurrir”, dijo.

Hay conductores que circulan sin el cuidado necesario y eso pone en riesgo la integridad propia y la de quienes están alrededor, por lo que urgen medidas que ayuden a proteger a posibles víctimas de accidentes.

De igual manera, los municipios, a través de los respectivos

departamentos, deben promover la adquisición del seguro, haciendo hincapié en que no se trata de una herramienta de recaudación, sino de una medida que puede ayudar a reducir los percances viales, o bien, garantizar la atención adecuada de las víctimas.

De acuerdo con la Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango, todos los vehículos



deben portar la póliza de seguro de responsabilidad civil vigente de daños a terceros, según se especifica en el artículo 34.

En el artículo 35 se establece que los vehículos requieren, para su tránsito en el municipio, del registro correspondiente del Gobierno del Estado.

Dicho registro se comprobará mediante la exhibición de las placas, de la calcomanía vigente a éstas, de la tarjeta de circulación, y de la copia vigente de la póliza del seguro de responsabilidad civil.

Estos elementos que deberán llevarse en el vehículo, de conformidad a lo dispuesto en los reglamentos de tránsito de los municipios.

De igual forma, en el artículo 37 se menciona que todos los vehículos que transiten en vías, caminos y puentes del estado deberán contar con un seguro de responsabilidad civil que garantice a terceros los daños que pudieren ocasionarse en sus bienes y personas por la conducción del vehículo.

La contratación del seguro será responsabilidad del propietario del vehículo y por ningún motivo se podrá obligar a los propietarios de vehículos a que contraten el seguro con alguna institución en específico.

“Las razones que motivaron a



estos cambios se centran en las consecuencias funestas derivadas de las eventualidades consiguientes a los accidentes de tránsito, mismas que por falta de seguro de protección, aquejan gravemente tanto a conductores causantes de aquellos, como de las víctimas terceras a ellos”, remarcó Jiménez Delgado.

OPCIONES PARA TODOS

Por lo pronto, Mónica Gutiérrez, presidenta nacional de la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas (AMASFAC), mencionó que, existe buena fe por parte de las

aseguradoras, de apoyar a quienes más se les dificulta cumplir con esta nueva disposición.

Afirmó que, lejos de lo que se pudiera pensar, en cuanto a precios, hoy se pueden encontrar seguros desde los mil 450 pesos para automóviles cerrados y de mil 950 para camionetas tipo pick up.

Lo que se busca es que los propietarios de todas las unidades motorizadas cuenten con una póliza básica de responsabilidad civil y daños a terceros, además de la defensa legal y las fianzas respectivas.

“

Aún no se define cual es el monto de la multa que tienen que pagar quienes incumplan con la nueva disposición, de ahí que, por lo pronto, nadie debe ser sorprendido con el cobro de una multa por esta razón.

“Hay seguros muy accesibles y están al alcance de todos, ya que las agencias tienen la disposición de ayudar a proteger y respaldar la decisión de las autoridades, además de disminuir la siniestralidad que se disparó desde el año pasado”, anotó.

Ya los ciudadanos comienzan a acercarse a las aseguradoras, llaman por teléfono, piden cotizaciones y eso es bueno, pues en lo consecutivo la medida puede influir en la baja de accidentes.

Se cuenta con la experiencia de otros estados, en donde el seguro de daños a terceros ya es obligatorio desde hace tiempo y el índice de accidentes viales se ha reducido, por lo que se espera que en Durango pueda tenerse un efecto similar.

Uno de los aspectos más importantes es que, tras un percance, se podrá garantizar la atención que requieren los afectados, pues, a veces, por una u otra causa, se quedan sin recibir la ayuda que necesitan.

Cuando la persona responsable del accidente simplemente no cuenta con los recursos suficientes para atender los daños que ocasionó, las víctimas pueden verse muy afectadas, incluso en el tema de gastos, lo que se podrá evitar con esta nueva medida.



14 **REPORTAJE**

El Dato

Hay algunos lugares de la República Mexicana en donde el precio por kilogramo de tomate rojo o jitomate ya alcanza los 70 pesos el kilogramo, mientras que, en el estado de Durango anda entre los 40 y 45 pesos.

• Por Daniel Estrada O.
La Semana Ahora

El tomate es un claro ejemplo del encarecimiento de los alimentos más comunes, esos que se utilizan prácticamente a diario. Hay algunos lugares del país en donde el precio por kilogramo de esta hortaliza ya alcanza los 70 pesos el kilogramo, mientras que, en Durango anda entre los 40 y 45 pesos.

Luis Roberto Caballero Ruiz, presidente de la Confederación Estatal de Propietarios Rurales (CNPR) de Durango, advirtió que, difícilmente el tomate rojo o jitomate, bajará de precio en este 2024, pues su producción ha ido a la baja.

“Tenemos tres años con problemas de plagas y enfermedades, encarecimiento de los insumos y sequía en las regiones en donde buena parte de la producción depende del riego de las presas, como Sinaloa”, expuso.

Ya productores de Sinaloa advierten que van a reducir la superficie de cultivo de tomate, lo cual ha sucedido en diversas entidades del país, incluyendo a Durango.

Y es que producir tomate es 300 por ciento más caro, debido al considerable aumento de los precios de los insumos, sobre todo de los fertilizantes.

De acuerdo con las cifras oficiales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) la producción de tomate en Durango se redujo un 34 por ciento de 2022 a 2023.

Calculó que este año se sembrará solamente el 30 por ciento de la superficie de tomate, con respecto a lo que se había venido acostumbrando en los últimos años.

“La sequía, solamente tiene que ver en la baja de producción en Sinaloa, ya que, ante la falta de lluvias, fue menor la cantidad de agua que se pudo extraer de las presas. De tres o cuatro riegos que acostumbraban, les bajaron a dos o uno”, dijo.

Si no se compone la situación, las cosas se pondrán difíciles en Sinaloa, principal productor de esta baya en el país, con más de un 60 por ciento.

En el caso de Durango, el principal motivo por el que hay menos tomate y está caro, es meramente por lo caro de los insumos que se requieren para su cultivo y mantenimiento de la planta.

Además, con el tomate se tiene el mismo problema que con otros productos del campo; a los productores se les paga barato, a 10 pesos el kilogramo, el año pasado y, los comercializadores lo dieron al precio



Se cumplen tres años con problemas de plagas, enfermedades, encarecimiento de los insumos y sequía

Muy cerca la crisis del tomate; se cae producción aumenta precio

SE PREVÉ QUE PARA ESTE 2024 EN DURANGO se cultive solamente el 30 por ciento de la superficie que suele destinarse para esta hortaliza, ya que para la gente del campo resulta incosteable su producción.

“
Habrá tomate caro todo el año

que quisieron.

“Prácticamente salimos tablas con la producción del año pasado, pues son más o menos 10 pesos por kilogramos el costo que se tuvo de producción”, expuso Caballero Ruiz.

Comentó que, en centros comerciales de la Ciudad de México, Jalisco y Nuevo

León, este fruto rojo llega a costar hasta 70 pesos el kilogramo, en Durango anda en los 40 y 45 pesos, con repentinas ofertas a 35 pesos.

Se ve muy difícil que en algún momento de 2024 este producto vaya a tener buen precio, pues, como ya se mencionó, las condiciones son adversas

y no se ve forma de que reviertan.

A la baja

De acuerdo con la Sader, en 2023 se sembraron 26 hectáreas de tomate, mismas que se cosecharon, logrando una producción de 36 mil 795 toneladas.

Sin embargo, la producción fue menor a la que se tuvo en 2022, cuando



se cultivaron 332 hectáreas de la hortaliza, mismas que se cosecharon, arrojando un total de 55 mil toneladas, la cifra más alta de los últimos cinco años.

En 2021 se sembraron 415 hectáreas y se cosechó el mismo número, lo que dejó una producción de 44 mil 767 toneladas de tomate en la entidad.

En 2020, también fueron 415 las hectáreas sembradas y cosechadas de este fruto, con una producción de 49 mil 205 toneladas.

Mientras tanto, en 2019 fueron 414 hectáreas cultivadas y cosechadas en la entidad, de donde se obtuvo una producción de 48 mil 945 toneladas.

En el ámbito nacional, en 2023 fueron 47 mil 245 las hectáreas cultivadas, de las cuales, 46 mil 319 fueron cosechadas y 151 se reportaron siniestradas, dejando una producción de tres millones 220 mil 048 toneladas.

La Secretaría de Agricultura hace referencia a que esta hortaliza es considerada la número uno en exportación, además de ser un ingrediente básico en la cocina mexicana que ha sabido ganarse un destacado lugar en otras partes del mundo.

Es uno de los cultivos más importantes de México y del mundo, tanto por su importancia económica como por ser fuente de vitaminas, minerales y antioxidantes. Los minerales que contiene son calcio, fósforo, potasio y sodio y las vitaminas que contiene son A, B1, B2, y C.



PINTA MAL

Luis Roberto Caballero no solamente habló de la situación con este producto, sino también de otros como el frijol y el maíz, tan populares en el estado y en el país, pero que cerraron 2023 con cifras muy bajas.

“Las expectativas para el campo no son nada halagüeñas; estamos preocupados por lo que viene para los productores, pues no solamente hay incertidumbre con relación a las lluvias, sino también, ante la falta de apoyos”, indicó.

Al actual gobierno federal todavía le queda gran parte del año al frente del país, por lo que, es casi un hecho que los apoyos para el campo seguirán limitados y por lo mismo, la crisis continuará.

Ha Producción para el Bienestar y Sembrando Vida, pero ambos no tienen una cobertura total para el sector productivo; muchos quedan fuera de estos esquemas y se les mantienen cerradas las puertas.

Consideró que no se puede olvidar que es el sector primario el que lleva el alimento a las mesas de las familias,



Asimismo, en los promocionales de radio y televisión es válido que se incluyan referencias a temas de interés general y con carácter informativo, siempre y cuando no se haga uso explícito de llamados a votar, a favor o en contra, o referencias expresas a las candidaturas del partido político que difunde el promocional.

razón por la que, resulta urgente implementar políticas públicas como las que se tienen en otros países, como Estados Unidos, en donde la ayuda para el sector rural es generosa.

El año pasado se tuvo una producción muy baja de maíz y frijol en Durango, cuando ambos representan una fuente de ingreso y alimento para ciudadanos que viven en comunidades y municipios de vocación rural.

Hay municipios como Guadalupe Victoria, Pánuco de Coronado y parte de Cuencamé, en donde la producción de frijol representa una actividad de suma importancia para la economía de las familias y, el año pasado les fue muy mal.

El maíz se cultiva prácticamente en todos los municipios del estado, se trata de un grano de alto consumo, principalmente para la elaboración de tortillas y otros derivados de la masa que con este se elabora.

La gente se va, abandona el estado, abandona el país, en busca de mejores oportunidades en el vecino Estados Unidos, en donde se desempeñan en actividades del campo, en la construcción y tareas de mantenimiento, principalmente.

Mientras tanto, lugares como Sudáfrica, Brasil y Argentina, mantienen una sobreproducción de granos, que terminan por ser adquiridos por México, ante la muy lejana probabilidad de atender el autoconsumo.



VEN, ¡AHORRA!

Descuentos Predial

Febrero 10%

Marzo 5%

- Licencias de funcionamiento.
- Refrendos de licencias de bebidas con contenido alcohólico.

Módulos de pago

- | | | | |
|---------------------------------|---|--|--|
| • Unidad Administrativa | • Alberca 450 | • Delegación de Seguridad Pública Oriente | • Mercado Gómez Palacio |
| • Kiosko Multipago "Los Agaves" | • Clínica de Inspección Sanitaria | • Deportivo José Revueltas | • Hospital Veterinario |
| • Hospital del Niño | • Juzgado Administrativo | • Excuartel Juárez | • Real del Mezquital (Aguas del Municipio) |
| • Protección Civil | • Delegación de Seguridad Pública Norte | • Delegación de Seguridad Pública Estación Central | • Delegación de Seguridad Pública Sur |
| • Panteón Oriente | • Plaza San Agustín | | |
| • Paseo Durango | | | |

SE APLICAN RESTRICCIONES

El futuro es contigo

 Municipio de Durango



cíbanamex



Bancomer

HSBC



BANORTE



Santander



Pago en línea, ingresa a: <https://pagos.municipiodurango.gob.mx/>

2024 el año del Turismo



Eclipse Solar Total
Producciones cinematográficas
Durango sede de convenciones
y magnos eventos





En casa, ¡la familia *decidió!* Obras Ganadoras

Distrito 1



Distrito 2



Distrito 3



Distrito 4



Distrito 5



Distrito 6





***Espacios dignos
y seguros para todos***

SOÑAR EN
GRANDE
CUMPLIR
EN GRANDE



LXIX
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
+ 2021 + 2024 +

Visibiliza Congreso violencia política



Con la finalidad de visibilizar y atender la violencia política, el Congreso del Estado llevó a cabo la conferencia "Elementos para identificar, enfrentar y denunciar la violencia política contra las mujeres", que impartió la magistrada del Tribunal Estatal Electoral, **Blanca Maldonado Ayala**.

Bajo el lema "Juntas Sí Podemos", la presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, **Sandra Amaya Rosales**, refrendó su compromiso por construir mejores oportunidades y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.



A fin de seguir avanzado en el desahogo del rezago legislativo, la Comisión de Justicia abordó las reformas al Código Penal del Estado, la Ley de Registro de Deudores Alimentarios y las modificaciones en relación a las personas con discapacidad.



En pleno respeto a la autonomía de los ayuntamientos, los integrantes de la Comisión de Responsabilidades realizaron una mesa de trabajo para analizar los casos que prevalecen en los municipios de Tlahualilo, Nazas y Cuencamé.